



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Nº 0054-2023-PD-OSITRAN



Firmado por:
ZAMBRANO
COPELLO Rosa
Veronica FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 11/12/2023
19:03:05 -0500

Lima, 11 de diciembre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 139-2023-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 0519-2023-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 680-2023-GG-OSITRAN de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y sus modificatorias, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - Ositrán, encargado de normar, regular, supervisar, fiscalizar y resolver controversias, dentro del ámbito de su competencia, el comportamiento de los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva intereses del Estado, de los inversionistas y del usuario de la inversión en infraestructura de transporte de uso público;

Que, por medio del artículo 1 del Decreto Supremo N° 273-2023-EF publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 05 de diciembre 2023, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 91 859 422,00, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a los saldos disponibles según proyección de gastos al cierre del Año Fiscal 2023, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en el presupuesto institucional de diversos pliegos del Gobierno Nacional y gobiernos regionales, en el marco del numeral 36.5 del artículo 36 del Decreto Legislativo N° 1440, siendo que de acuerdo al anexo de la citada norma, se autoriza transferir del Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, el importe de S/ 318 274.00 (Trescientos Dieciocho Mil Doscientos Setenta y Cuatro y 00/100 soles);

Que, a través del artículo 3 del Decreto Supremo N° 273-2023-EF, se establece que los titulares de los pliegos habilitadores en la transferencia de partidas autorizadas aprueban mediante resolución, la desagregación de los recursos autorizados, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia de dicho dispositivo legal;

Que, mediante el Informe N° 139-2023-GPP-OSITRAN de 06 de diciembre de 2023, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en su calidad de órgano de asesoramiento y responsable en materia del Sistema Nacional de Presupuesto Público, ha señalado que del análisis realizado al Decreto Supremo N° 273-2023-EF de fecha 05 de diciembre 2023, y de acuerdo con el anexo de la citada norma, corresponde transferir a favor de la Reserva de Contingencia el importe de S/ 318 274.00 (Trescientos Dieciocho Mil Doscientos Setenta y Cuatro y 00/100 soles) con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, por medio del Memorando N° 0519-2023-GAJ-OSITRAN de 11 de diciembre de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que, tomando en cuenta lo indicado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, resulta jurídicamente viable la emisión del acto resolutivo para la aprobación de la referida desagregación;

Que, mediante el Memorando N° 680-2023-GG-OSITRAN de fecha 11 de diciembre de 2023 la Gerencia General manifestó su conformidad con la emisión de la presente Resolución;

Que, conforme a lo señalado en el numeral 2 del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias, la Presidencia Ejecutiva del Ositrán tiene como una de sus funciones ejercer la competencia y facultades atribuidas al Titular de la Entidad en la normativa de Presupuesto Público, razón

Visado por: MEJIA CORNEJO Juan
Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 11/12/2023 17:41:13 -0500

Visado por: CHOCANO PORTILLO Javier
Eugenio Manuel Jose FAU 20420248645
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 11/12/2023 17:33:07 -0500

Visado por: MERCADO TOLEDO
Ricardo Javier FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 11/12/2023 17:27:16 -0500



OSITRAN
EL REGULADOR DE LA INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositrان.gov.pe



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

por la cual le corresponde aprobar, mediante Resolución de Presidencia, la desagregación de recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 273-2023-EF;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 273-2023-EF, que autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de la Reserva de Contingencia y de un Pliego del Gobierno Nacional; la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2015- PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 273-2023-EF por un monto de S/ 318 274.00 (Trescientos Dieciocho Mil Doscientos Setenta y Cuatro y 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>EGRESOS</u>	<u>EN SOLES</u>
SECCIÓN PRIMERA:	GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	022: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN
UNIDAD EJECUTORA 001:	001: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN
CATEGORIA PRESUPUESTARIA:	9001: ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	3999999: SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD:	5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	1. RECURSOS ORDINARIOS
GASTOS CORRIENTES	2.3. BIENES Y SERVICIOS 1.00
ACTIVIDAD:	5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	1. RECURSOS ORDINARIOS
GASTOS CORRIENTES	2.3. BIENES Y SERVICIOS 34,818.00
ACTIVIDAD	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	1. RECURSOS ORDINARIOS
GASTOS CORRIENTES	2.3. BIENES Y SERVICIOS 40,291.00

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

ACTIVIDAD	5000003: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GASTOS CORRIENTES	1. RECURSOS ORDINARIOS	
	2.3. BIENES Y SERVICIOS	24,902.00
CATEGORIA PRESUPUESTARIA:	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO	3999999: SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD:	5000558: COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GASTOS CORRIENTES	1. RECURSOS ORDINARIOS	
	2.3. BIENES Y SERVICIOS	46,537.00
ACTIVIDAD:	5001145: REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GASTOS CORRIENTES	1. RECURSOS ORDINARIOS	
	2.3. BIENES Y SERVICIOS	45,123.00
ACTIVIDAD:	5001238: SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GASTOS CORRIENTES	1. RECURSOS ORDINARIOS	
	2.3. BIENES Y SERVICIOS	126,602.00
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	<u>318,274.00</u>
	TOTAL PLIEGO	<u>318,274.00</u>

Artículo 2.- Codificación

Disponer que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3.- Notas para Modificación Presupuestaria

Disponer que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto instruya a la Unidad Ejecutora 001: OSITRAN, para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4.- Remisión

Disponer que se remita copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Artículo 5.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ositrán ubicado en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/ositrán).

Regístrese, comuníquese y publíquese

Firmada por
VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidente del Consejo Directivo
Presidencia Ejecutiva

Visada por
JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General
Gerencia General

Visada por
JAVIER CHOCANO PORTILLO
Jefe de la Gerencia de Asesoría Jurídica
Gerencia de Asesoría Jurídica

Visada por
RICARDO MERCADO TOLEDO
Jefe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

NT: 2023146116

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

SECTOR: 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO: 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO (001200)



NOTA 0000000494

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 11/12/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 11/12/2023
DOCUMENTO: 109 | 0054-2023-PD-OSITRAN

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 273-2023-EF - ART. 1
JUSTIFICACIÓN: MEDIANTE RP 0054-2023-PD-OSITRAN SE APRUEBA LA TRANSF DE PARTIDAS A FAVOR DE RESERV CONTINGENC MEF, AUTORIZADO POR DS 273-2023-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 15 004 0005		
Meta: 00001 - 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1
00 RECURSOS ORDINARIOS		1
5 GASTOS CORRIENTES		1
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		1
0004 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 15 006 0007		
Meta: 00003 - 0000643 DIFUSION DE IMAGEN INSTITUCIONAL		34,818
00 RECURSOS ORDINARIOS		34,818
5 GASTOS CORRIENTES		34,818
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		33,782
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		833
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		203
0008 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 15 006 0008		
Meta: 00003 - 0053154 ACCIONES DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS		40,291
00 RECURSOS ORDINARIOS		40,291
5 GASTOS CORRIENTES		40,291
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		40,290
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		1
0009 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 15 006 0008		
Meta: 00001 - 0040624 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		24,902
00 RECURSOS ORDINARIOS		24,902
5 GASTOS CORRIENTES		24,902
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		23,633
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		1,003
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		266
0015 9002 3999999 5000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO 15 010 0018		
Meta: 00004 - 0039232 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO		46,537
00 RECURSOS ORDINARIOS		46,537
5 GASTOS CORRIENTES		46,537
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		44,633
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		1,604
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		300
0016 9002 3999999 5001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS 15 010 0018		
Meta: 00001 - 0041019 FIJACION Y REVISION DE TARIFAS A LAS ENTIDADES PRESTADORAS QUE BRINDAN SERVICIOS RELACIONADOS CON		45,123
00 RECURSOS ORDINARIOS		45,123
5 GASTOS CORRIENTES		45,123
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		43,821
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		1,002
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		300
0024 9002 3999999 5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 010		
Meta: 00002 - 0382240 ACCIONES DE SUPERVISION A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS A NIVEL NACIONAL		25,335
00 RECURSOS ORDINARIOS		25,335
5 GASTOS CORRIENTES		25,335
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		24,139
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		896
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		300
0025 9002 3999999 5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 010		
Meta: 00003 - 0382238 ACCIONES DE SUPERVISION A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS A NIVEL NACIONAL		19,331
00 RECURSOS ORDINARIOS		19,331
5 GASTOS CORRIENTES		19,331
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		18,002

Visado por: CHAVEZ QUIROZ Felipe
Gustavo FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 11/12/2023 20:32:17 -0500

Visado por: BRAVO SAAVEDRA
Carlos Alberto FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 11/12/2023 20:24:35 -0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO: 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO (001268)

NOTA 0000000494

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 11/12/2023

FECHA: 11/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 109 | 0054-2023-PD-OSITRAN

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 273-2023-EF - ART. 1

JUSTIFICACIÓN: MEDIANTE RP 0054-2023-PD-OSITRAN SE APRUEBA LA TRANSF DE PARTIDAS A FAVOR DE RESERV CONTINGENC MEF, AUTORIZADO POR DS 273-2023-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		1,203
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		126
0026 9002 3999999 5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 010		
Meta: 00004 - 0382237 ACCIONES DE SUPERVISION A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS A NIVEL NACIONAL		43,358
00 RECURSOS ORDINARIOS		43,358
5 GASTOS CORRIENTES		43,358
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		42,256
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		802
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		300
0027 9002 3999999 5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 010		
Meta: 00005 - 0382236 ACCIONES DE SUPERVISION A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE VIAS FERREAS Y METRO A NIVEL NACIONAL		38,578
00 RECURSOS ORDINARIOS		38,578
5 GASTOS CORRIENTES		38,578
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		37,676
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		602
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		300
TOTAL:		318,274